



**Ciudad Niñez**

**Centro de los Derechos de la Niñez del Estado de Jalisco**  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Oficio No. PPNNA/4400/2020-2  
Guadalajara, Jalisco a 29 de julio del 2020

**Sra. Gricelda Contreras Villa**  
**Directora General del Sistema para el Desarrollo**  
**Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco**

Con la finalidad de restituir el derechos a la educación de las Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de deserción escolar y/o abandono escolar. El Departamento de Riesgos Psicosociales de la Dirección de Prevención, de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, del Sistema DIF Jalisco, evaluó en el mes de Junio y Julio del presente año, las acciones realizadas por el área de niñez y adolescencia del Sistema DIF a su digno cargo.

La evaluación consistió en 2 etapas:

- Supervisión al 10% de la población beneficiaria de su municipio; mediante visitas domiciliarias y llamadas telefónicas, para corroborar que el beneficiario cumpliera con el perfil que establece el lineamiento y para conocer las acciones que realiza el Sistema DIF Municipal con las Niñas, Niños y Adolescentes para la protección y garantía de sus derechos.

- Entrevista directa al coordinador municipal y/o responsable del área; la entrevista contempló lo siguiente:

1. Plan de trabajo
2. Informes mensuales entregados en tiempo y forma
3. Metodologías aplicadas de las temáticas que opera el Sistema DIF Municipal
4. Entrega de: Expedientes, padrones, recibos de comprobación de cada beneficiario, así como seguimientos y boletas de calificaciones, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos generales
5. Modalidad de entrega del recurso, de acuerdo a lo que establece la Ley de disciplina financiera, en recursos de Fondos de Aportaciones Múltiples.
6. Participación del Sistema DIF Municipal en cursos, talleres y eventos convocados por la Dirección de Prevención, para la actualización y profesionalización del personal y para el fomento de la participación infantil de las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Padrón general de niñas, niños y adolescentes
8. Trabajo con familias de las niñas, niños y adolescentes
9. Capacidad de respuesta del Sistema DIF Municipal para la operación de los programas de niñez y adolescencia.
10. Observaciones



Av. Américas 599, Torre Cuauhtémoc  
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 3030 8200



**Centro de los Derechos de la Niñez del Estado de Jalisco**  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Lo anterior es para determinar el presupuesto que se le asignará al Sistema DIF Municipal para la entrega de apoyos escolares, para el próximo ciclo escolar 2020-2021. Todos los apoyos escolares serán de continuidad; cada uno tendrá un monto de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos).

Para el Sistema DIF que usted dirige la asignación es la siguiente:

| Número de Apoyos Escolares | Monto a recibir |
|----------------------------|-----------------|
| 50                         | \$175,000.00    |

Para hacer la transferencia electrónica de dicho presupuesto, es necesario que entregue el día 18 de agosto del 2020 el padrón y expedientes de cada beneficiario debidamente requisitados:

- Acta de nacimiento original
- Copia de comprobante de domicilio
- Copia de identificación del padre madre o responsable del NNA
- Constancia de inscripción
- Plan de Restitución de Derechos
- Diagnóstico

Es importante mencionar que **NO** habrá prórroga de entrega de documentos. Se anexa copia de la evaluación aplicada al Sistema DIF Municipal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Lic. Luis Antonio Gómez Huñado  
**Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco**

C.C.P.  
Lic. Norma de Jesús Villafañá Preciado.- Directora de Presidencia de la PPNNNA del Estado de Jalisco.  
Lic. Mariana Isabel Ortiz Rodríguez.- Jefa del Departamento de Asesoría Psicosociales.

NVP/MOR/ass\*

Pag. 2/2  
Oficio No. PPNNNA/4400/2020-2



Av. Américas 599, Torre Cuauhtémoc,  
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 3030 8200